

de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de La Verdad Radio y Televisión, S.A. durante el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Renovación del nombramiento de auditores para la Sociedad.

Cuarto.—Nombramiento de nuevo consejero.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas a solicitar las informaciones y aclaraciones que consideren conveniente sobre los puntos del orden del día y a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos de las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la LSA.

Murcia, 7 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado, Daniel Gidró Sánchez.—31.546.

LABORATORIOS FRANCISCO DURBAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la Entidad Laboratorios Francisco Durban, Sociedad Anónima, CIF A-04002960, de conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte de los Estatutos Sociales, ha acordado la convocatoria de Junta General Ordinaria que habrá de celebrarse en la sede social sita en El Ejido (Almería), Polígono Industrial La Redonda, calle IX, 75-76, el próximo día 19 de junio de 2008, a sus doce horas en primera convocatoria, o el día 20 de junio de 2008, a sus doce horas en segunda, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio cerrado de 2007.

Segundo.—Aprobación del informe de gestión del ejercicio 2007 y censura del órgano de administración.

Tercero.—Propuestas de distribución de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Asimismo se hace saber que quedan a disposición de todos los accionistas en la sede social con carácter gratuito todos los documentos que van a ser sometidos a aprobación.

El Ejido (Almería), 18 de abril de 2008.—La Secretaria, Clotilde Durban Reguera.—V.º B.º El Presidente, Ramón Durban Reguera.—28.597.

LIBURNA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 19 de junio de 2008, a las 10:30 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—28.654.

MANTENIMIENTOS DE ALTA TENSIÓN DE CASTELLÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Mantenimientos de Alta Tensión de Castellón, Sociedad Anónima, se convoca la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 23 de junio de 2008, a las diecisiete horas, y si fuese necesario, por no haberse alcanzado quorum suficiente, en segunda convocatoria el día 24 de junio a la misma hora, en el domicilio social, sito en Castellón, calle Covadonga, número 4, bajo, de Castellón, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el informe y todos los documentos que se sometan a la aprobación de la Junta, así como obtener de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Castellón, 7 de mayo de 2008.—El Presidente, Manuel Verchill Agut.—30.256.

MANUEL GUERRA E HIJOS, S. A.

Junta General Ordinaria 2008

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar el día jueves 26 de junio de 2.008, a las diecisiete horas, a celebrar en las oficinas de la empresa en Alvaro Rodríguez López, número 28, en Sta. Cruz de Tenerife y en segunda convocatoria, en el mismo lugar a las trece horas del día siguiente, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar asuntos del orden del día, así como ratificar los cargos del Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del informe de Gestión del Ejercicio Contable cerrado a 31 de diciembre de 2.007.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de la distribución de resultados del Ejercicio.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de Cuentas para el ejercicio 2.008.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Autorización para que la sociedad pueda proceder a la adquisición de acciones propias, directamente o a través de sociedades de su Grupo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación al Administrador Único para conceder avales o garantías a las sociedades pertenecientes al «Grupo M.Guerra S.L.».

Octavo.—Asuntos varios y ruegos y preguntas.

Se hace constar que a partir del 20 de mayo, estarán a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la empresa, los documentos a los que se refiere el número dos del orden del día.

Sta. Cruz de Tenerife, 25 de abril de 2008.—Manuel Guerra Pérez, representante del Grupo M. Guerra S.L. Administrador único.—29.039.

MANUEL PAREJA SUÁREZ

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona, hago saber: en el procedimiento de ejecución número 160/08 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Eduardo Gonzalo Macías Holguin, se ha dictado auto de fecha 23/04/2008 por el que se declara a las ejecutadas Manuel Pérez Suárez en situación de insolvencia legal parcial por importe de 11.220 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 23 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, M.ª Nieves Rodríguez López.—28.706.

MANUFACTURAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en Béjar (Salamanca), calle Fuente del Duque, núm. 23, el día 10 de junio del corriente año a las 12 horas y, en su caso, en segunda convocatoria el día 11 de junio de este mismo año, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de los mismos, del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la Gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de esta Junta.

Cualquier accionista que lo desee podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Béjar, 6 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Javier Sánchez Patrocinio.—28.325.

MARINA DE PORTO PI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a la Junta General Ordinaria de Accionistas de «Marina de Porto Pi, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Palma de Mallorca, en su domicilio social, Muelle de Pelaires, sin número, el próximo día 24 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 25 de junio, en segunda, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario para la Junta en cuestión.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social desarrollada por el Administrador, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (balance, cuentas de pérdidas y ganancias, memoria e informe de gestión), correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212, apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de todos los accionistas, en el domicilio social, para su examen, los documentos sometidos a aprobación y ratificación, y el informe preceptivo. Comunicando a su vez el derecho de los accionistas a solicitar el envío gratuito de dicha documentación.

Palma de Mallorca, 5 de mayo de 2008.—El Administrador. Rafael García Rosselló.—31.434.

MARTÍN CARRILLO Y OTROS, S. L.

Anuncio de reactivación de sociedad

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, se hace público que la Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada el 28 de diciembre de 2007, acordó por unanimidad la reactivación de la sociedad disuelta y el cese de los Liquidadores y nombramiento de Administradores.

Asimismo, se informa a los acreedores de la sociedad de su derecho de oposición en la forma y plazos establecido en la legislación mercantil.

Lorca (Murcia), 7 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Martín Carrillo Motos.—29.473.

y 3.^a 16-5-2008

MASFARMA, GRUPO DE FARMACIAS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en calle Pico Milano, número 15 (Edificio Avanzalia), el jueves día 19 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el día 20 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y Propuesta de Aplicación del Resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a fecha de 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Desembolso de dividendos pasivos.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta General.

Derecho de información.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112, 212 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social, o a solicitar que les sea remitida, copia de los documentos que, en relación con los puntos primero y segundo del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2008.—Jacobo Ollero de la Serna, Secretario del Consejo de Administración.—31.398.

MASFARNÉ CUENCA, S. A.

El Administrador único de la sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de junio de 2008, a celebrar en el domicilio social de la entidad, polígono industrial Los Palancares, calle D, nave 14, de Cuenca, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión y la actuación del Administrador único, todo ello referido al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Atendiendo a lo previsto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cuenca, 6 de mayo de 2008.—El Administrador único, Antonio Luis López Álvaro.—28.579.

MATADERO DE LA SIERRA MORENA, S. A.

(Sociedad absorbente)

ALIMENTOS TRADICIONALES DE LA DEHESA, S. A.

RESTAURANTE JAMAICA, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas; y artículo 94 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público que el 23 de noviembre de 2007 los respectivos socios de Matadero de la Sierra Morena, Sociedad Anónima (en adelante, sociedad absorbente), y de las sociedades Restaurante Jamaica, Sociedad Limitada y Alimentos Tradicionales

de la Dehesa, Sociedad Anónima (en adelante, sociedades absorbidas), después de aprobar tanto el balance de fusión como el proyecto de fusión, acordaron la fusión entre la absorbente y las sociedades absorbidas, con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de las absorbidas, sin que conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, se produzca variación alguna en la cifra del capital social de la sociedad absorbente. Como consecuencia de la operación de fusión, no se han producido ningún tipo de modificaciones estatutarias ni cambios en los Administradores de la sociedad absorbente.

De conformidad con lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, y tratándose de una fusión simplificada al ser la sociedad absorbente la única titular del total del capital de las sociedades absorbidas, no se ampliará capital en la sociedad absorbente ni se efectuará ningún canje de acciones, por lo que no es preciso establecer relación de canje ni procedimiento para el mismo. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente a partir del uno de septiembre de 2007. A tenor de lo previsto en el artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que no se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales como consecuencia de la fusión; también se hace constar que no existen en las sociedades absorbidas titulares de acciones privilegiadas ni de derechos especiales distintos de las acciones o participaciones a los que pudieran reconocerse derechos especiales en la sociedad absorbente. No se atribuirá ningún tipo de ventaja en la sociedad absorbente a favor de los Administradores en las sociedades participantes. Asimismo, por tratarse de una fusión por absorción de sociedades íntegramente participadas, no es necesaria la intervención de expertos independientes.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los accionistas o socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio de la social. Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión publicado, en los términos señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 27 de enero de 2008.—Consejero-Delegado solidario de la sociedad absorbente y Administrador solidario de las sociedades absorbidas, don Manuel Valdecantos Lora-Tamayo.—29.430. y 3.^a 16-5-2008

MAZDA MOTOR ESPAÑA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración ha acordado la convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que deberá ser celebrada en su domicilio social en Madrid, calle General Gallegos, 3, (entrada por Padre Damián 39) en primera convocatoria, a las diecisiete horas del día 26 de junio de 2008 y, en segunda convocatoria, para el supuesto de no existir quórum suficiente en la anterior, el mismo lugar y a la misma hora del día 27 de junio de 2008, con el fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de situación del Sr. Presidente.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2007, y censura de la gestión social.

Tercero.—Delegación en el Señor Presidente y en el Señor Secretario de la Junta general para la ejecución de los acuerdos sociales y, en su caso, para el otorgamiento de cuantos documentos fuesen necesarios para la debida constancia de los mismos en los Registros.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general.